

**V. OTROS ANUNCIOS****124 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID**

A propósito del decreto 253/2000, de 30 de noviembre, sin perjuicio de su alcance tras la entrada en vigor posteriormente de la Ley 2/2014, de 16 de diciembre, y del Título I de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, que contiene diversas normas y obligaciones específicas en materia de transparencia, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los diversos convenios de colaboración suscritos por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid durante el primer semestre del año 2017, en relación a los respectivos originales que obran, al día de la fecha, en esta Secretaría General.

1. Acuerdo de Colaboración suscrito entre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Navarra y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el desarrollo de acciones formativas relativo al patrocinio de curso de Sumillers. Madrid, 6 de febrero de 2017.

2. Convenio de Colaboración suscrito entre Institución Ferial de Madrid (IFEMA) y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el desarrollo de actuaciones de fomento en la internacionalización de las empresas y ferias madrileñas. Madrid, 16 de febrero de 2017.

3. Convenio de Colaboración suscrito entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el desarrollo del programa TICCámaras cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Madrid, 9 de junio de 2017.

4. Convenio de Colaboración suscrito entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para el desarrollo del programa INNOCÁMARAS cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Madrid, 9 de junio de 2017.

Complementariamente se da cuenta, por este medio, de los convenios para el desarrollo e impartición de formación e inserción laboral, en el marco del Plan Integral de Cualificación y Empleo-PICE, suscritos por esta Cámara con la Fundación Tecnologías de la Información (FTI), de fechas 27 de julio de 2015 y 15 de marzo de 2016, así como con la Asociación de Empresas del Metal de Madrid (AECIM), de fecha 15 de abril de 2016.

Madrid, a 14 de diciembre de 2017.—El secretario general, Manuel López-Medel y Báscones.

(02/41.927/17)

